



AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO (CACERES)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EL DÍA 13 DE ENERO DE 2009.

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Antonio Moreno Rama

CONCEJALES

D. D. Jesús Moreno Marcos

D. Carmelo López Gómez

D^a. María Del Prado Felipe Rama

D^a. María Milagros de la Calle Alonso

D^a. María Yolanda Alonso Tierno

D^a. Inés María Rodríguez Díaz

D. José Aníbal Leralta Fernández

D^a. Cristina Isabel Alonso Real

D. Ismael Vicente Castro Barbero

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Jesús Pérez Muñoz

SECRETARIO:

D. Eduardo Robledo Naváis

En la Villa de Navaconcejo, siendo las trece horas, del día trece de enero de dos mil nueve, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Antonio Moreno Rama asistido del Secretario firmante, todo ello en primera convocatoria, notificada en legal y debida forma al efecto.

Se trataron los asuntos y se adoptaron los acuerdos que a continuación se relacionan:

I.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

No se procede a la lectura del Acta de la Sesión anterior, pues previamente con la convocatoria se ha repartido a todos los concejales copia de la misma.

Comienza preguntando el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

Se introduce una corrección en el apartado 8 del Acta de la sesión anterior quedando de la siguiente manera: "En cuanto a la Propuesta de aumento de productividad se deniega por 3 votos a favor los del PSOE, y 7 en contra, los del PP."

Una vez echa esta corrección se aprueba por unanimidad.

2º.- APROBACION MEMORIAS FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL Y HABILITACIÓN TANTO AL ALCALDE COMO AL SECRETARIO PARA LA GESTIÓN DEL MISMO.

Toma la palabra el Portavoz del PP exponiendo : Con la cantidad de 369.375,00 € que le corresponde a nuestro pueblo del Fondo Estatal de Inversión Municipal, se tienen previsto arreglar la calle Manuel Mareque y la Avenida José M^a Pizarro.

Las obras son las siguientes:

- Manuel Mareque 1^a Zona: Es el tramo comprendido entre el "Día" y la Cooperativa, tiene un presupuesto de 37.752,34 €, con un plazo de ejecución de un mes y se tiene previsto que trabajen cuatro personas.

- Manuel Mareque 2ª Zona: Comprende las calles que rodean a la Cooperativa, excepción hecha de la fachada principal, con un presupuesto de 84.749,05 €, un plazo de ejecución de dos meses y que trabajen cuatro personas.
- Manuel Mareque 3º Zona: Este tramo va desde la Cooperativa hasta los talleres, tiene un presupuesto de 59.156,09 €, un plazo de ejecución de mes y medio y se prevé que trabajen cinco personas.

Las actuaciones a realizar en las obras señaladas anteriormente consisten en la realización de una solera de 15 cm. de hormigón ya que la actual se encuentra en muy mal estado, hacer una canalización para el agua de lluvia y completar las redes de agua y electricidad.

- Avenida José María Pizarro, se actuará en toda su extensión, es decir, desde la Residencia de Mayores hasta el matadero, con un presupuesto de 187.717,52 €, se tiene prevista una duración de dos meses y que de trabajo a nueve obreros.

Las actuaciones a realizar en esta obra consisten básicamente en la realización de una solera de hormigón de 15 cm. en todo el desarrollo de la calle que se encuentra en mal estado de conservación o que no se tiene, completar la red de agua y electricidad, colocando además alumbrado público de farolas.

Se ha considerado conveniente realizar varias obras ya que de esta manera se efectuarán distintas adjudicaciones, con lo cual se da la oportunidad que los adjudicatarios pueden ser varias Empresas.

El Grupo Popular entiende que estas obras son importantes para nuestro pueblo, por lo que propone la aprobación de las memorias del Fondo Estatal de Inversión Municipal, así como habilitar al Sr. Alcalde y al Sr. Secretario para la gestión del mismo.

Toma la palabra la Portavoz del PSOE la cual, expone:

"En primer lugar me gustaría agradecer al gobierno de España este fondo de inversión que es la primera vez en treinta años de Democracia que se aprueba para paliar el paro y las consecuencias de la crisis económica.

En segundo lugar nos mostramos de acuerdo con la primera de las obras a realizar en la calle Manuel Mareque. Si bien no nos parece oportuna la segunda obra de la avenida José María Pizarro ya que sería más conveniente que se destinase a obras dentro del casco urbano. Podemos sugerir alguna como el cambio de alumbrado y pavimentación de calles, ya que estas son más usadas por la gente del pueblo.

Nosotros queremos que conste esta puntualización de los proyectos no obstante vamos a votar a favor de los mismo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde exponiendo lo siguiente: ya informamos en el Pleno anterior de las zonas que se pretendían arreglar con el Plan de Inversión, las obras se van a realizar con mejora, son 22 puestos aproximadamente creados, estado por encima de la media de todos los Ayuntamiento. Se va a invitar a las empresas del pueblo, siempre que se encuentren registradas en la Junta de Extremadura y no exista incompatibilidad para ejecutarlas. El Alumbrado de todo el río, así como el resto de la Avda. de Extremadura, se van a llevar a cabo con la subvención que nos dan por estar en la red natura 2000, con otras subvenciones se hará el alumbrado del resto del Pueblo.

Se aprueba por unanimidad.

3.- INFORMES:

Toma la palabra el Sr. Alcalde informando de lo siguiente:

1º Ha dado comienzo el curso de Monitor Sociocultural, a través del Plan FIP. y el de corte y confección, a través de la Universidad Popular.

2º Bien a través de la Mancomunidad o bien del propio Ayuntamiento, vamos a solicitar una Escuela Taller o Taller de Empleo, todo ello dependerá del nº de alumnos que sean necesarios, pues bien, como saben, las Escuelas Taller son para menores de 25 años y los Talleres de Empleo, para mayores de 25 años. Para ello el SEXPE tiene en cuenta a los demandantes de la Rama General y por cada alumno tiene en cuenta que haya dos más en reserva, de ahí que seguramente, haya que hacerlo a través de la Mancomunidad. Para ello tendremos una reunión en la Mancomunidad el día 14 con la UPD (Unidad y Promoción del Desarrollo) de la Diputación de Cáceres, quienes nos orientarán en los Proyectos.

3º En el DOE de fecha 31/12/08, salió publicado los presupuestos de la Junta de Extremadura y las cantidades asignadas a las balsas de abastecimiento ascienden a 2.300.000 € en dos anualidades.

4º Se van a cambiar las farolas, desde las Escuelas hasta el pilón, en la mayor brevedad posible.

4.- MOCIONES:

Toma la palabra la Portavoz del Grupo del PSOE, exponiendo la Moción relativa al cultivo del tabaco en Extremadura: el 22 de Diciembre de 2008, se presentaron diferentes mociones del Consejo de Ministros de la Unión Europea, para instar acuerdos que nos afectan de forma importante en toda la Provincia y sobre todo en la zona de la Vera, respecto al cultivo del tabaco. Había un acuerdo para que las ayudas continuaran hasta 2013, si bien, el 20 de Noviembre se modifica diciendo que progresivamente se van a ir eliminando las ayudas al sector. El Gobierno de Extremadura, respaldado por los cooperativistas productores y sindicatos agrarios, han presentado diferentes iniciativas, pero sin respuesta. En la actualidad se proponen ayudas a la producción.

Tenemos que tener en cuenta, que si se deja de producir, deberemos comprarlo todo en mercados extranjeros, como el asiático o el americano, ya que la demanda no va a disminuir. La iniciativa de la Junta es producir un tabaco de calidad, es por ello, que proponemos al Pleno Municipal los siguientes acuerdos:

1º Instar al Gobierno de España a adoptar las líneas y medidas necesarias para el mantenimiento de este cultivo.

2º Instar al Gobierno de Extremadura para que definan aquellas líneas de Programa de Desarrollo Rural que más incidencia y repercusión tengan sobre las zonas productoras.

3º Instar al Gobierno de España a hacer las gestiones necesarias para que las empresas de la industria transformadora eleven el precio de compra del tabaco a los productores lo máximo posible, equiparándolo con los que perciben otros países europeos.

4º Instar al Gobierno de España para que se firmen los convenios con las manufactureras para que hagan firme su compromiso de compra de tabaco español durante un plazo mayor al actual.

5º Instar al sector tabaquero extremeño a que haga firme su compromiso de seguir cultivando y generando empleo y riqueza en nuestra Comunidad Autónoma, una vez que se definan las líneas de ayudas que irán destinadas a sus explotaciones.

Toma la palabra el Portavoz de P.P. exponiendo: Este Grupo está de acuerdo con la moción presentada por el Grupo Socialista, si bien, a este Grupo le hubiera gustado que se hubiera respetado el texto consensuado por PSOE y PP en Organismos como la Diputación Provincial.

Parece lógico, ya que ha habido personas de ambos Partidos trabajando para llegar a un acuerdo en la redacción del texto de la moción, que ese texto se hubiera respetado. No obstante, y como dije anteriormente, este Grupo apoya la moción.

Toma la palabra la Portavoz del PSOE exponiendo que le hubiera gustado hacer la Moción de forma conjunta, de todas formas, gracias por el apoyo.

Toma la palabra el Portavoz del P.P. exponiendo que hay muchos asuntos en los que con independencia de la ideología política, coinciden, y que deberían presentar las Mociones de forma conjunta, avisándoles con antelación.

Toma la palabra la Portavoz del PSOE, diciendo que así se hará en adelante.

Se aprueba por unanimidad.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS:

Toma la Palabra el Concejal D. José Aníbal Leralta Fernández, preguntando:

1º El 11 de Abril de 2008, se presentó a este Pleno una Moción con carácter de urgencia, para ratificar un Convenio de Centros Abiertos con la Consejería de Educación. Nos gustaría saber qué actividades se están realizando a través del mismo.

2º En cuanto a la modificación de las NN.SS. relativas al traslado de zonas verdes de la Guardería, nos gustaría saber el estado de tramitación.

Toma la palabra el Sr. Alcalde contestando:

En cuanto al Convenio de Centros abiertos, se llevan a cabo las siguientes actividades, ludoteca en temporada de cerecera, actividades en la Semana Cultural, Voleibol, utilización de la Pista Deportiva del Instituto para cualquier actividad, etc.

En cuanto a la segunda pregunta, se está tramitando en tiempo y forma en la Junta de Extremadura.

Toma la palabra la Portavoz del PSOE, realizando el siguiente ruego y la siguiente pregunta:

RUEGO: en el último Pleno se aprobó la renovación del contrato con la empresa gestora de la Residencia, a favor de ella, se argumentó que todo funcionaba bien y por eso se renovaba. Tenemos constancia de que hay una parte de los usuarios muy descontenta, aunque no se atreven a decirlo, hay dejadez.

Es una limpiadora la que está llevando a los usuarios al médico, cuando hay una ATS.

Se usan los servicios de la Residencia, para una actividad privada.

Se les limpia y ducha en la Residencia.

Nosotros pensamos que el servicio puede estar, pero no tienen porque hacer cosas en la Residencia, en detrimento en el servicio a los usuarios, se debe hablar con la empresa adjudicataria para solucionar estos problemas y que se prime el trato a los residentes.

PREGUNTA: ¿Qué sabemos de la edificación para reten de bomberos?

Toma la palabra el Sr. Alcalde contestando a la 1ª pregunta: me consta que en cuanto a la Residencia y al Centro de Día, se cumple la legalidad. La mayoría de los usuarios están contentos, ello no supone, que haya siempre alguien que no lo esté.

En cuanto a la organización del servicio, la cuidadora, acompaña a los usuarios, ya que este es el servicio que se presta: acompañamiento.

La Residencia está habilitada para 15 asistidos, 15 válidos y 12 de Centro de Día.

Por su puesto, que en cualquier cosa que suceda en la Residencia, los usuarios, son los primeros.

En segundo lugar, en cuanto al retén de bomberos, en la última visita a Mérida, me dijeron que se iba a adjudicar la obra en Diciembre, no obstante, me informaré de ello en mi próximo viaje a Mérida.

Toma la palabra el Concejal D. Jesús Pérez Muñoz exponiendo que referente al alumbrado instalado, se ve mejor, pero en la zona en que está, sería mejor que se adecuara con farolas que no hagan perder el encanto que debe tener todo pueblo. Si son caras se ponen menos y más bonitas. Hay otro tipo de farola que también alumbran mucho y son más adecuadas. Navaconcejo ya no tiene encanto y con las nuevas obras efectuadas, menos todavía, la plaza es muy fea, se debería poner bancos, farolas, etc., todo ello, con cargo al superávit que tiene el Ayuntamiento.

Se debería haber destinado el dinero a la obra para adecuar el paseo hasta el Benidorm, también teniendo en cuenta, que todo lo que se haga en el Pueblo, debe hacerse, para que éste siga siendo un pueblo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde exponiendo: en cuanto al alumbrado, hemos puesto éste, para que no fueran 10 luciérnagas. Ni poniendo el modelo "villa" restauraríamos la Avenida, ya que ésta, en su momento se estropeó definitivamente.

En cuanto a los aparcamientos, solo se ha quitado uno.

En cuanto a las Memorias del Plan de Inversión, se ha destinado a la Avda. de José M^a Pizarro, porque todos los vecinos han solicitado alumbrado y acerado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido y firmo la presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Navaconcejo, a catorce de Enero de dos mil nueve.

Vº Bº
EL ALCALDE